

**MUJERES BAJO REGÍMENES TOTALITARIOS.
DISCURSOS Y POLÍTICAS DE SUMISIÓN, DISCRIMINACIÓN Y TERROR**

**Magdalena Garrido Caballero¹
Carmen González Martínez²
Universidad de Murcia**

RESUMEN

Este artículo analiza, desde una perspectiva de género, las políticas de los regímenes totalitarios en Europa, en concreto, del régimen nazi, estalinista y la dictadura franquista, políticas basadas en diferencias biológicas, de clase y en el control social.

Las mujeres perdieron derechos adquiridos bajo regímenes represivos que requirieron de ellas sumisión y su rol como esposas y madres. Este discurso de la desigualdad se concretó en políticas antisemitas, la exclusión y una represión singular, abordadas a través de las memorias de las represaliadas y la historiografía especializada sobre los campos de concentración. Las medidas represivas aplicadas no lograron sus propósitos últimos y generó una identidad de resistencia: “sobrevivir” para contarlo.

Palabras clave: Género, historia siglo XX, regímenes totalitarios, represión, campos de concentración.

ABSTRACT

This article analyzes from a gender perspective policies of totalitarian regimes in Europe, in particular the Nazi regime, Stalinism and Franco's dictatorship, policies based on biological differences, class and social control.

¹ Correo-e: mgarridocaballero@um.es

² Correo-e: cargonza@um.es

Women lost rights acquired under repressive regimes that required them to be submissive and their role as wives and mothers. This discourse of inequality took the form of anti-Semitic policies, exclusion and a specific repression, as reflected in a myriad of memories of victims and selected works which are focused on concentration camps. These regimes failed to achieve their ultimate purposes and created an identity of resistance: "survive" to tell others.

Key words: Gender, 20th Century History, Totalirism, repression, concentration camps.

1. Introducción.

En este artículo se analiza, desde la perspectiva de género, la repercusión de los discursos y las políticas de los regímenes totalitarios sobre las mujeres, que demandaron de ellas la sumisión. A modo de aclaración conceptual inicial, precisamos que el uso de la categoría analítica 'género' se emplea aquí como construcción social³, mientras que el término 'totalitarismo' comprende los regímenes que comparten una ideología oficial, partido único, policía estatal, control total sobre los medios de comunicación, la economía y la fuerza, como en su día, a mediados de la década de los 50', argumentaron, de forma pionera, H. Arendt y C. Friedich⁴. Habitualmente se caracterizan como 'regímenes totalitarios fascistas' al Estado nazi y al Estado mussoliniano, y de 'naturaleza clasista totalitaria' al régimen estalinista⁵, pero otras

³ LAMAS, M. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" *La Ventana*, 1 (1995), pp. 9-61; SCOTT, J. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J. y NASH, M. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ediciones Alfons el Magnanim, 1990, donde Scott ofrece un enfoque sobre cómo opera el género para distinguir lo masculino de lo femenino, definiendo el género como el conjunto de significados atribuidos a las diferencias percibidas entre los sexos. A su vez, como el género se ha entendido como una formación jerárquica, no únicamente una relación de diferencia sino de dominación, se ha convertido en una manera de poner de relieve la existencia de relaciones de poder. Véase ROSE, S. O. *¿Qué es Historia de Género?*, Alianza, Madrid, 2012, p. 41.

⁴ ARENDT, H. *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt, New York, 1951, utilizamos en este artículo la edición ARENDT, H. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1999; FRIEDRICH, C. and BRZEZINSKI, Z.K. *Totalitarian Dictaorship and Autocracy*, Havard University Press, Cambridge, M. A.,1956.

⁵ La variante soviética de la experiencia totalitaria, del terror totalitario (régimen estalinista), en HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. "Sobre el terror estalinista: la documentación desclasificada", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 24 (2002), pp. 301-315. Las funestas consecuencias de este tipo de régimen las presentó, de forma muy clarificadora, Razgón en sus memorias, en sus recuerdos autobiográficos, donde se nos relata

dictaduras calificadas de 'autoritarias' tuvieron también la pretensión de ser estados totalitarios. David Williamson⁶ calificó de 'era de los dictadores' al periodo europeo de 1918 a 1945, aunque las dictaduras portuguesa, española y soviética tuvieron una mayor duración. El modelo imperante de mujer bajo los regímenes políticos fascistas fue el de vestal: mujer, esposa y madre, en el que se ensalzaban los valores patriarcales; es el que propugnaron los regímenes fascistas de Italia, Alemania y España pero, también, en parte, el asumido por el discurso totalitario soviético.

2. Mujeres bajo regímenes totalitarios: el discurso de género en torno a la desigualdad y las prácticas políticas para el adoctrinamiento y la sumisión.

Durante la República de Weimar, antes del ascenso de Hitler al poder y la conformación del estado totalitario nazi, se respiraba libertad en las calles, en los cafés se escuchaba jazz, se hablaba y se discutía. Las mujeres en esta época fumaban, bailaban y llevaban el pelo corto, al estilo *bubikopf*⁷. Tradicionalmente relegadas al trabajo del hogar, su presencia en la vida política, intelectual y cultural cobró relieve durante el periodo de Weimar; pero el 31 de enero de 1933 Hitler fue nombrado canciller y, un año después, en Nüremberg, Hitler fijaba el papel de la mujer alemana bajo su dictadura:

*Si se dice que el mundo del hombre es el Estado, su lucha, su compromiso social con la comunidad del pueblo; se podría decir que el mundo de la mujer es el pequeño. Su mundo es sus maridos, su familia, sus hijos, su casa. ¿Dónde estaría el gran mundo sin nadie que cuida de él? (...) La palabra emancipación de las mujeres es sólo una palabra inventada por el intelecto judío, y su contenido está impregnado por el mismo espíritu. La mujer alemana no necesita emanciparse en los verdaderos y más importantes momentos de la vida alemana*⁸.

cómo el autor, Razgón, estuvo 17 años en campos de trabajo del Gulag, entre 1938-1955. Véase RAZGÓN, LEV E. *Sin inventar nada. El polvo anónimo del Gulag*, Alba, Barcelona, 2006.

⁶ WILLIAMSON, D. G. *The age of the Dictators*, Pearson, 2007, p. 1.

⁷ PERAL, Begoña. "Mujeres, poder y nacionalsocialismo", en CAMPOS LUQUE, C. *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Atenea, Málaga, 1996, p. 106 y ss. Una representación del estilo *bubikopf* se representa en "La Caja de Pandora" de Georg Wilhelm Pabst (1928).

⁸ DONARUS, J. (Ed.). *Hitler-Reden und Proklamationen, 1932-1945*, Würzburg, 1962, vol. I, p. 450 y citado por PERAL, Begoña. "Mujeres, poder y nacionalsocialismo", op. cit., pp. 119-120.

Esta asignación del rol femenino venía respaldada por obras como la de Alfred Rosenberg, *El mito en el siglo XX*, donde se presentaba una teoría sobre lo masculino y lo femenino, llegándose a aseverar: ‘*A la mujer de todas las razas y tiempos les falta la fuerza violenta de la clarividencia masculina tanto intuitiva como intelectualmente*’; unida esta idea a representaciones de un mundo oscuro, de Dionisios, representado por la mujer impura, mujer judía, algunas de las cuales trataron de llegar por el movimiento judío *Makkabi Hazair* a Palestina, pero su destino fue el de la muerte. La mitad de las víctimas del terror nazi fueron mujeres judías o contrarias al ideal de mujer propugnado por el nazismo. Sin embargo, el nuevo movimiento nazi concitó la adhesión de numerosas mujeres: entre las seguidoras se encuentran las viudas de guerra, que habían perdido su estatus social, sin figura paterna y gran aversión hacia el socialismo y el comunismo; y mujeres de los círculos de ultraconservadoras, como la *Liga de Mujeres* que, sin embargo, propugnaban la participación de las mujeres más capacitadas. Representaron ese modelo Carin Goering, que financió al partido, Gertrud Scholtz - Klink en su faceta militante en el partido y en la esfera familiar, al igual que Magdalena Goebbels, ‘madre y devota del nacionalsocialismo’⁹, cuyo marido, el ministro de propaganda de Hitler, disfrutaba conquistado y utilizando a las mujeres, mostrando un rechazo a las intelectuales. Así se le ha representado en *Los diarios de Berlín* de Missie¹⁰, y esta imagen ha sido reproducida filmicamente en *La niña de tus ojos*, de Trueba (1998)¹¹. Sin embargo, L. Riefenstahl no asumió el cliché de género del nazismo, y por sus méritos profesionales filmó "La Trilogía de Nuremberg", formada por *Der Sieg des Glaubens* (*Victoria de Fe*, 1933), *Triumph des Willens* (*El triunfo de la voluntad*, 1934), y *Unsere Wehrmacht* (*Día de Libertad: Nuestras Fuerzas Armadas*, 1935), material propagandístico del

⁹ Erna Flegel, enfermera, asegura haber intentado persuadir a la esposa del ministro de propaganda del Tercer Reich, Goebbels, para que no matase a sus hijos, pero Magda Goebbels se negó: "Yo pertenezco a mi esposo. Y mis hijos me pertenecen a mí". 'Interview: Erna Flegel', *The Guardian*, Monday 2 May 2005.

¹⁰ VASSILTCHIKOV, M. *Los diarios de Berlín*. Edición y comentarios de George Vassiltchikov, Acantilado, 2004.

¹¹ BARRENETXEA, I. y GARRIDO, M. "The Girl of your Dreams", en TORRES HORTELANO, L.J. *Directory of World Cinema: Spain*, Intellect Ltd., 2011, pp. 132-133.

partido nazi. Su siguiente obra importante, como directora, fue el documental de más de cuatro horas de duración *Olympia* (Parte I Festival de las Naciones y Parte II Festival de la belleza, 1938), en el que filmó los Juegos Olímpicos de Berlín 1936 (conocidos como las "Olimpiadas de Hitler"), verdadero hito cinematográfico, ya que nunca antes se habían filmado unos JJ.OO., ejemplo también de la parafernalia de un régimen racista.

El Estado nazi y sus prácticas políticas masculinizan la vida cotidiana con sus himnos a la mujer fuerte, bella y fértil (el nacionalsocialismo premió la natalidad), sin embargo, menospreció a las mujeres judías, y aunque hubo denuncias por injurias contra el régimen, la resistencia¹² también se hizo desde la autoconservación, y la pública se manifestó a través de cartas y panfletos, si bien la resistencia activa acabó, en muchos casos, con la muerte¹³.

Las mujeres alemanas educadas en el movimiento nacionalsocialista fueron objeto de control por parte de la *Liga Nacionalsocialista de Mujeres*, fundada en 1931 (*Nationalsozialistische Frauenschaft*, NSF). En 1935 recibió la categoría de partido afiliado, y pasó de 110.000 miembros en 1932, a casi dos millones en 1935, con Paula Siber a la cabeza. La fusión de grupos de mujeres de tendencias ultraconservadoras se designaría DFW, *Deutsche Frauenwerk*, también se hace cargo del *Frauenministerium*, es decir, de la elite del Reich, funcionarias, maestras, mujeres con más responsabilidad. La organización de Scholtz-Klink dividida en otras tantas, se ocupaba de la educación de la mujer para el trabajo doméstico, y del adoctrinamiento de las madres; mientras, en la Universidad se establece un 'numerus clausus' para las mujeres, y se les impide ejercitar determinadas profesiones, como la medicina¹⁴. Las organizaciones femeninas se dedicaban a educar en la maternidad, a

¹² KOEHN, B. *La resistencia alemana contra Hitler, 1933-1945*, Alianza, Madrid, 2005.

¹³ PERAL, Begoña. "Mujeres, poder y nacionalsocialismo", en CAMPOS LUQUE, C. *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Atenea, Málaga, 1996, págs. 105-120. Uno de los ejemplos de disidencia política y resistencia ética contra el nazismo, donde el protagonismo de la rebeldía femenina queda expresamente manifestado, fue el de Sophie Scholl, miembro dirigente de la *Rosa Blanca*, organización juvenil contraria a los dictados totalitarios del nacionalsocialismo. La historia y ejecución en 1943 de la joven Sophie Scholl está muy bien tratada en el film: *Sophie Scholl, los últimos días*, dirigida por Mac Rothemund, Alemania, 2005.

¹⁴ La ratio femenina en estudios superiores no superaba el diez por ciento. Aparte debían haber cumplido la prestación del Servicio de Trabajo, del que surgiría el homólogo Servicio Social español y aprobar la asignatura

instruir sobre temas domésticos, previa ilegalización de las organizaciones de izquierda, que fueron prohibidas, también sus órganos de prensa y sus bienes confiscados. No obstante, interesa señalar que las organizaciones femeninas mencionadas dependían del partido nazi, y las decisiones relevantes fueron siempre asumidas por los hombres. El estado se masculiniza y lo femenino pasa a jugar un papel secundario, ideario y praxis política acompañada de la fuerza, la violencia y la compulsión: si las mujeres alemanas mantenían relaciones con extranjeros cautivos de los campos de internamiento, eran expuestas a la vergüenza pública, los hombres, por el contrario, dispusieron de burdeles especiales provistos de extranjeras y alemanas que, en la mayoría de los casos, fueron obligadas a prostituirse.

En la historia contemporánea de España, el Código penal de 1870 marcó la discriminación negativa de la mujer en los espacios relativos a la reproducción doméstica y la moralidad pública; las segregaciones por cuestiones de género, o la distinta tipificación del delito de adulterio, si era realizado por varón o mujer. La subordinación vendrá también marcada por la incapacitación civil del Código Civil de 1889 (influenciado por el napoleónico de 1804), que no reconocía a la mujer como ser individual sino bajo la tutela del padre primero, y del marido después, siendo las situaciones más sangrantes las derivadas de las relaciones familiares, que dibujó la posición de la mujer española como una *no ciudadana de pleno derecho*¹⁵. Será la legislación de la II República española la que marque el lento y tortuoso inicio del reconocimiento de la ciudadanía plena de la mujer en España, como ordenaba el artículo 23 de la Constitución republicana (aprobada en diciembre de 1931), que

de preparación doméstica para pasar al tercer nivel de Educación Secundaria, como sucedió en la España franquista con las denominadas materias de «Hogar», obligatorias para las chicas. En la Italia fascista, desde 1927 se había prohibido el acceso de las mujeres a carreras como Filosofía, Literatura e Historia. MARÍAS, S. “Defensa de la domesticidad y políticas de empleo en los regímenes nazi. Relaciones y similitudes en el primer franquismo (1936-1957)”, en VV.AA. *Historias locales y miradas globales*. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón, IFC, 2011, pp. 433-443.

¹⁵ Véase la contribución a esta temática de GONZÁLEZ GARCÍA, Sonia. “La situación jurídica y legal de las mujeres en la España contemporánea. Las mujeres como sujetos de derecho”, en NICOLÁS MARÍN, M^a E. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Editum, Murcia, 2008, formato CD.

garantizaba la nacionalidad de la mujer española si casaba con un extranjero. La igualdad civil entre cónyuges, y la ley de divorcio, fueron también normativas republicanas que incidieron en la transformación en positivo de la igualdad civil de la mujer¹⁶. Esta mejora progresiva en la condición de la mujer quedó truncada, tras la derrota republicana, con la legislación franquista, que volvió a sujetar a la mujer a la tutela patriarcal (art. 22 del Fuero de los Españoles de 1945).

Previamente, ya durante el conflicto bélico de la Guerra civil y en la inmediata posguerra, se había efectuado una durísima represión (física y simbólica) sobre las mujeres significadas por su republicanismo: por lo que respecta a mujeres de izquierdas o mujeres familiares de varones republicanos (madres, esposas, hijas), penadas con prisión¹⁷, la combinación de bibliografía testimonial e historiografía especializada de la condición de las mujeres en las cárceles franquistas permite inferir situaciones existenciales diferentes a las de los presos varones: la convivencia en prisión con hijas o hijos propios o ajenos cobra especial relevancia en la transmisión de la memoria, que registra evocaciones de una particular solidaridad o ternura mostradas en los testimonios recabados por los miembros del grupo de investigación ‘As víctimas, os nomes e as voces’¹⁸, proyecto que muestra un especial interés en que saliese a la superficie una perspectiva de género que permita singularizar a la mujer, en

¹⁶ Respecto al derecho al trabajo de la mujer, numerosos trabajos han expuesto que, la igualdad de remuneración y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación que impuso la nueva legislación republicana chocaron, en la vida cotidiana, con la tradicional discriminación laboral de las mujeres en los tres sectores de producción, en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. "Mujer, Género y 14 de abril: de la emancipación al compromiso antifascista", en MARÍN MARÍN, J. (Coord.). *Huellas de la Memoria Histórica en Cieza (I)*, Colectivo de Estudios Locales TrasCieza, Ed. Club Atalaya/Ateneo de la Villa de Cieza, Murcia, 2011, pp. 55-96.

¹⁷ EGIDO LEÓN, Á. *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Catarata, Madrid, 2009.

¹⁸ Un avance de esta investigación en la comunicación colectiva de DOMÍNGUEZ ALMANSA, A. et. Al. "Mujeres, Memoria y Represión", en NICOLÁS MARÍN, M^a E. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. *Ayeres en discusión.*, op. cit. El objetivo básico de la investigación ‘As víctimas, os nomes e as voces’ es el de poner en conocimiento de la sociedad el número de todos los que sufrieron represión en Galicia entre 1936 y 1939, así como sus nombres y una breve semblanza vital. La documentación utilizada ha sido diversa, y dentro de ésta, se valoró desde un primer momento situar en un plano destacado la fuente oral: escuchar las "voces", para conocer y aprehender la memoria transmitida por las víctimas o sus familias y analizar en qué medida ésta puede implementar el conocimiento de lo acontecido desde los nombres de víctimas desaparecidas, cuya muerte no se ha documentado por escrito, hasta la propia gestión que de la memoria hacen las familias estigmatizadas por la represión, pasando, evidentemente, por el relato de unos procesos represivos vivos y dolorosos en el recuerdo.

este caso enfrentada a la represión y las múltiples vivencias que ésta desencadena, abarcando desde las que la sufren de forma directa, física, tangible... hasta las que la padecen a través de la muerte o encarcelamiento de uno o varios familiares. El trabajo plantea la valoración de la fuente oral para la reconstrucción de la historia reciente y registra una perspectiva amplia y ecléctica de recuperación de la memoria (ya sea de género o generacional), que consideramos es uno de los elementos metodológicos más acertados de este trabajo colectivo, así, se utilizan testimonios de mujeres represaliadas, en primera persona, pero también los de miembros familiares que, colateralmente, se vieron implicados en ella; también la memoria fraguada en los primeros años de la adolescencia o niñez sobre esta dramática circunstancia familiar; hasta incorporar la memoria de hijos e hijas que, aún no teniendo memoria directa de lo acontecido, se convierten en fuente básica de gestión y transmisión de la reciente memoria familiar. En el contexto de la Galicia sometida al sistema totalitario impuesto por los rebeldes primero, y la dictadura franquista una vez finalizada la guerra, la recuperación de voces de memoria para el mejor conocimiento del fenómeno represivo indaga en la propia supervivencia de la memoria y en el papel de la mujer como transmisora de ésta. Dividido el estudio en tres fundamentales apartados, en el primero se aborda la problemática de ‘ser y sentirse víctima’; en el segundo, las causas de la represión ‘¿por mujer o por ciudadana?’, mientras que en el tercer y último epígrafe se analiza ‘la transmisión, gestión y razón de la memoria’. El alcance cuantitativo de la represión en Galicia la cifran los autores en 377 mujeres represaliadas frente a 10.757 hombres. No obstante esta fundamental diferencia estadística, la represión sobre las mujeres cobra una dimensión especial por la carga simbólica identificada con el género femenino: mujer-comunidad (se erige en símbolo de la comunidad y de la brutalidad y sinrazón aparejada al fenómeno represivo); mujer-ejemplo (modelo de valentía frente a los acontecimientos represivos, un modelo que en la clandestinidad de posguerra y en la guerrilla se propaga con mucha fuerza); mujer-terror (mujeres anónimas y desconocidas cuya represión

y exposición pública sirve para la propagación del terror como fenómeno de paralización social y reforzar el miedo en la comunidad); mujer-indefensión (tipología que incluso mueve a la conmiseración de algún represor). Los autores concluyen que la transmisión de la memoria tiene su propio comportamiento interno: rica en cuanto al carácter humano y proceso represivo de la víctima pero mucho más difusa en cuanto a su significación societaria o política. El conocimiento de la represión se convierte en referente sobre el que establecer una particular oposición al régimen franquista: la mayoría de las familias victimizadas practican una oposición silente al tiempo que en muchos casos visceral hacia el franquismo, estructurada en torno a la memoria familiar convertida en motor de una suerte de antifranquismo sociológico que se resiste hasta la transición.

En la España franquista, la Falange sirvió para encuadrar a las masas, pudiendo establecerse una comparación entre la Sección Femenina y las agrupaciones de partido único de Alemania e Italia, principalmente con este último país. Las *Fasci Femminili*¹⁹, como analiza Giuliana Di Febo²⁰, representan en Italia el proyecto fascista: las mujeres fueron llamadas a apoyar una operación política que las atravesaba como sujeto pasivo, ya que el consenso femenino servía de sostén al poder masculino, se transmitieron concepciones patriarcales y burguesas en las que se fundían componentes biológicos positivistas y la herencia católica tradicional. Sus funciones fueron coordinar el trabajo de propaganda, beneficencia y asistencia. Y se adhirieron al Partido Fascista, *'del que aceptan incondicionalmente el programa, los estatutos, la disciplina'*, por lo que la correspondencia entre *Fasci Femminili* y Sección Femenina de Falange es estrecha, como también puede

¹⁹ DE GRAZIA, V. *How fascism ruled women: Italy, 1922-1945*, University of California Press, 1993.

²⁰ DI FEBO, G. y SABA, M. "La condición de la mujer y el papel de la Iglesia en la Italia fascista y la España franquista: ideología, leyes y asociaciones femeninas", en GARCÍA NIETO, M^a C. (Coord.). *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, siglos XVI a XX*, Universidad Autónoma de Madrid, 1984, pp. 439-452. Véase también el estudio de DI FEBO, G. "Nuevo Estado": Nacionalcatolicismo y género", en NIELFA CRISTÓBAL, G. (Coord.). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Universidad Complutense, Madrid, 2003, pp. 19-44.

realizarse una correspondencia con *Mocidade Portuguesa Femenina* (*Las lusas, Vanguardistas, Infantas y Lusitas*), así denominadas según la edad, "*hijas de formación nacionalista educadas también en el amor a la patria, a la que deben servir con generosidad*"²¹. Del mismo modo se propugna el ideal de 'lar', lugar asignado a la mujer preferentemente, y se indicaba desde las publicaciones de la Sociedad: "*debemos dejar a nossa casa bonita, alegre, higiénica*", también respecto a la manera de vestir: "*nao deixando a descubierto a raiz do cabelo na testa*"²².

Los regímenes fascistas atienden a la maternidad y al engrandecimiento de la patria, de tal forma que se encuentran analogías en el discurso propugnado desde el poder respecto a la mujer en países europeos como Alemania, Portugal y España. En Italia este discurso de la desigualdad y la sumisión se observa claramente a través de los discursos de Mussolini y de la revista *Critica Fascista*:

*El fascismo femenino dará a la mujer lo que necesita: custodia de la casa y de los efectos, incitadora de las obras nobles, consoladora en el dolor, madre de nuestros hijos*²³.

Carme Molinero señala que las diferentes corrientes fascistas coincidieron en '*un lenguaje brutal de radical antifeminismo, de negación de la mujer como ser humano autónomo y sujeto de su propia historia, su misoginia se envolvió de exaltación de la mujer como vestal, madre y esposa*', es decir, el resultado fue el mismo, la sujeción de la mujer. Las organizaciones fascistas femeninas atendieron al adoctrinamiento y a tareas educativas y asistenciales, las políticas combinaron medidas represivas y otras protectoras; así, por medio de la ley se privó de derechos a las mujeres (tanto laborales como civiles) mientras se protegía

²¹ Traducción del texto recogido de la *Revista Mocidade*, por BALLESTEROS GACÍA, Rosa. "*Portugal Femenino, Mocidade portuguesa feminina, menina e moça: dos generaciones de portuguesas a través de sus páginas*", en CAMPOS LUQUE, C. *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Atenea, Málaga, 1996, p. 95.

²² *Mocidade Portuguesa Femenina*, n°29, septiembre de 1941, obra citada en CAMPOS LUQUE, C. *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, Atenea, Málaga, 1996, en nota 15, p. 97.

²³ Recogido en "La donna madre nel Fascismo", *Critica fascista*, n° 11, 1931, p. 201, texto citado por MOLINERO, C. "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño"", *Historia Social*, n° 30, 1998, p. 100.

a la familia por medio de Plus de Cargas familiares que cobraban los hombres, pero también se establecieron diferencias, por ejemplo, en el caso de la política racial alemana (métodos de exterminio), política que no podía ser admitida en el ámbito católico.

La identidad femenina fundamentada en la familia fue la recreada por Sección Femenina en España, haciendo de ellas, de las mujeres, sombras de destino en lo universal y la familia como destino. Sin embargo, las máximas figuras de Sección Femenina de Falange, como de Pilar Primo de Rivera y otras militantes, fueron mujeres independientes de las tareas asignadas por su organización, centradas en el ámbito público y no en el privado, como se había asignado a las mujeres. Pilar Primo de Rivera manifestaba:

El verdadero deber de las mujeres con la patria consiste en formar familias con una base exacta de austeridad y alegría donde se fomente todo lo tradicional (...) Lo que no podemos es ponerlas en competencia con ellos, -los hombres- porque jamás llegarán a igualarlos y, en cambio, pierden toda la elegancia y toda la gracia indispensables para la convivencia²⁴.

Este discurso coincide, plenamente, con el nacional-católico, eje espiritual sobre el que se construyó el Estado franquista. La iglesia confirió el discurso de 'cruzada' a la lucha contra la República, y el discurso de la feminidad se construyó sobre 'la verdadera mujer católica': donde las feministas veían el poder de una sociedad patriarcal, las mujeres conservadoras veían protección dentro del patriarcado y la recuperación de la tradición más conservadora por parte del franquismo. La identidad nacional también se explicitó en la forma del sistema educativo, que sirvió a los propósitos de unidad y uniformidad, donde la iglesia católica controló también esta parcela²⁵. Las secciones de mujeres fueron diferentes versiones de un mismo sistema de lenguaje: el instituto teresiano, la sección juvenil de estudiantes católicos, dentro de Acción católica, y la asociación universitaria de mujeres españolas, sus fuentes y testimonios sirven para redimir la esencia católica durante la transición de la autarquía al

²⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Discursos, circulares, escritos*, Ediciones de Sección Femenina, Madrid, s.f, 12-14.

²⁵ NICOLÁS, M^a E. y LÓPEZ, B. "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)", en CAPEL, R. (coord.), *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1986 (2.^a ed.), pp. 365-389.

consumismo, o lo que es igual, del primer al segundo franquismo. Además del control moral, era importante el educativo, para lograr un perfil de futuras ciudadanas acorde con los ideales del Régimen, a través de una formación específica. La influencia de la iglesia se percibía en este ámbito, llevando a efecto una rígida programación de valores nacional-católicos fundados en: "(La) *inmutabilidad de los valores tradicionales, sumisión a la autoridad, nacionalismo, separación de clases y de sexos, menosprecio hacia las ciencias positivas*"²⁶. El régimen glorificó a la mujer como reina del hogar, situando como modelos ejemplares el de Santa Teresa e Isabel la Católica.

Frente a estos clichés, las películas de Hollywood y el consumismo tuvieron un gran impacto político y social en la España franquista, ya que jugaron el rol de conformar identidades alternativas al discurso oficial franquista, especialmente en las relaciones de género y la imagen de la mujer como consumidor, como parte central de la familia, representando la intersección del capitalismo y el género, y aunque se conservó el discurso católico²⁷, también podemos identificar a las 'mujeres topolino', que se diferenciaban del modelo dominante de mujer por su estética más osada y una actitud más rebelde. Fueron las necesidades económicas las que hicieron que las mujeres se ajustaran a la sociedad de mercado libre, aunque de ellas se seguía esperando que cultivaran sus virtudes católicas. La reforma del Código civil en 1958, y la 'Ley política, profesional y de derechos de trabajo de las mujeres en 1961', redundaron en una tímida liberación del encorsetado modelo falangista y nacional-católico.

En las décadas finales del franquismo, Sección Femenina siguió cumpliendo su objetivo de formar a la mujer española en una serie de valores útiles al régimen, se propondrá abarcar el campo legislativo, intentando modificar los aspectos más insostenibles con respecto a la

²⁶ NAVARRO GARCÍA, Clotilde. *La educación y el Nacional-catolicismo*, Castilla la Mancha, 1993.

²⁷ MORCILLO, Aurora. *True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain*, Northern Illinois University Press, 2000.

mujeres, pero fiel a su ideología tradicionalista, conforme la sociedad se iba transformando, no obstante, Sección Femenina iba perdiendo influencia. En los años sesenta, las niñas y adolescentes no podían encontrar atractiva la imagen de unas madres dedicadas al trabajo doméstico, pero faltaba cualificación para encontrar trabajo, la mayoría de las jóvenes terminaba en el servicio doméstico, como a principios de siglo. Durante el gobierno de Adolfo Suárez, cuando se desmanteló el Movimiento por Decreto Ley del 1 de Abril de 1977, y en consecuencia Pilar Primo de Rivera, dimitió de su cargo de delegada nacional, persistieron muchas de sus creaciones, como Los Coros y Danzas, las Instructoras de Juventudes y los Círculos Medina, convertidas en asociaciones culturales por indicación de Pilar Primo de Rivera²⁸.

A modo de balance de estos regímenes fascistas, De Grand considera que tuvieron mayor éxito cuando enfatizaron valores culturales y sociales conservadores que cuando intentaron soluciones autoritarias: en Italia y España el protagonismo de la iglesia para el sometimiento femenino a los límites tradicionales era en realidad un modelo también defendido por el fascismo que estaba más interiorizado porque era el defendido tradicionalmente. Lo regímenes fascistas tuvieron éxito en su objetivo de bloquear y hacer retroceder la presión social, económica y educacional más o menos intensa que había conducido al progreso gradual hacia la emancipación en las décadas precedentes, pero no por ello generó consenso²⁹.

El discurso de género en la URSS responde a otro modelo ideológico. Las mujeres en la URSS tenían reconocidos amplios derechos. Pocos días después de la Revolución, el 18 diciembre de 1917, Lenin firmó los decretos sobre el matrimonio civil y el divorcio y las

²⁸ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Universidad de Murcia, Murcia 1990, y *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina Falange de la República a la Transición*, Editorial Regional, Murcia, 2007.

²⁹ Citado por MOLINERO, C. "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño"", *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 116-117.

sucesivas constituciones soviéticas reflejaron la igualdad legal entre mujeres y hombres³⁰. Así lo difundía la propia Margarita Nelken en un discurso pronunciado en Valencia en 1937, en plena guerra civil española, cuando la URSS era un sueño para la emancipación de muchas mujeres republicanas españolas. Pero, al igual que otros regímenes totalitarios, la educación, como el encuadramiento social, sirvió para adoctrinar a las mujeres en el marxismo-leninismo: Alejandra Kollontai, defensora de la Revolución de Octubre y de un modelo social en la que las mujeres quedasen liberadas de la tutela de los hijos, no vio cumplir sus expectativas. En *El amor en tres generaciones*, uno de sus relatos, su protagonista indicaba: “*Estoy embarazada y no sabía quién podría ser el padre, pero en el fondo me es absolutamente igual*”. Con la consolidación de la Unión Soviética en la etapa estalinista se produjo un profundo reajuste y cambio de consideración sobre la familia, y el año 1936 marcó un nuevo rumbo de la familia soviética que vino precedida, un año antes, de una campaña contra la actitud irreflexiva ante las obligaciones familiares, manifiesta en la prensa oficial del partido, que criticaba no atender a los hijos producto de las relaciones previas al matrimonio:

*Sería una gran hipocresía afirmar que en el terreno de las relaciones familiares todo transcurre normalmente en nuestro país. Los elementos moralmente menos firmes han interpretado el sentido de la gran libertad concedida al hombre y a la mujer por la Revolución socialista de octubre, como una libertad para instalar la incidencia en el hogar (Pravda, 26 de junio de 1935)*³¹.

A esta nueva consideración sobre la familia soviética, el hogar y los hijos, se unió, durante la consolidación del estalinismo, una mayor dificultad para aplicar el divorcio y el aborto, salvo que corriera riesgo la vida de la mujer, lo que granjeó objeciones³². Mientras, esposas de oficiales e ingenieros se dedicaron a realizar actividades para asistir a sus esposos

³⁰ La singular atención que prestó Lenin a la situación de las obreras y campesinas, a la incorporación de la mujer al movimiento obrero, y a la dotación de igualdad jurídica de la mujer soviética con respecto a los hombres, en LENIN, V.: *La emancipación de la mujer. Recopilación de artículos*, Akal, Madrid, 1975.

³¹ PIERRE, André. *La mujer en la Unión Soviética*, Ariel, Barcelona (1ª edición francesa de 1960).

³² LAPIDUS, G. ‘Women in Soviet society’, en HOFFMANN, D.L. *Stalinism*, Blackwell, Oxford, 2003, p. 229.

en sus lugares de trabajo, y enfatizaron que tales actividades no les impedían *'ser buena esposas y madres'*³³.

Esta política familiar se agudizó con el Decreto de 8 de julio de 1944 (en la coyuntura final de la II Guerra Mundial -Guerra Patria para los rusos-), por el que se consolidaba y premiaba la política natalista en tiempos de guerra. Las madres de cinco o seis hijos percibían la 'Medalla de la Maternidad', las de siete a nueve hijos recibían la orden de la 'Gloria Maternal', y las que sobrepasaban los diez eran 'Madres Heroicas'. Para 1960 eran sesenta y dos mil las madres heroicas, y seis millones y medio el resto.

A pesar del discurso emancipatorio del leninismo y de la legislación soviética, la influencia de las mujeres del partido fue casi nula en relación con su papel en la vida económica, social e intelectual de la URSS, y más que su emancipación encontraron su doble esclavitud en el hogar y en el trabajo. Inmaculada Colomina ha estudiado también cómo muchas de las 'niñas de la guerra' españolas refugiadas en la URSS accedieron a estudios superiores³⁴, sobre todo de carácter técnico y científico: la autora ha constatado, a través de fuentes rusas, que un amplio colectivo de éstas se licenció en Medicina, ejemplo de especialización típicamente femenina de formación universitaria superior. También en el campo de la pedagogía y la enseñanza de idiomas (en especial lengua y cultura españolas) se registró una abundante especialización superior en el grupo de 'niñas de la guerra', siendo menor su presencia en el sector secundario, donde se concentraron, en especial, en el ramo de la confección industrial. Estas niñas singularizan el proceso de socialización educativa soviética desde la perspectiva de género que el Estado soviético les dispensó, si bien la mayoría de estas mujeres, hoy ya ancianas, reconocen la generosidad dispensada hacia ellas y el conjunto del colectivo de 'niños de la guerra' por el Estado soviético, proporcionándoles

³³ WILLIAMSON, D. G. *The age of the Dictators*, Pearson, 2007, p. 353.

³⁴ COLOMINA LIMONERO, I. *Dos patrias, tres mil destinos. Vida y exilio de los niños de la guerra de España refugiados en la Unión Soviética*, Edcs. Cinca y Fundación Largo Caballero, Madrid, 2010.

una educación que en España hubiese sido impensable dado el origen humilde de muchas de sus familias.

Frente al modelo cultural soviético impuesto en el ámbito educativo y en las organizaciones de encuadramiento social, las jóvenes *stiliagi* que adoptaron la vestimenta y gustos occidentales desde finales de la década de los cuarenta y cincuenta, fueron un referente de rebeldía, eran las hijas e hijos de la *elite de la nomenklatura*. Adoptaron una manera de diferenciarse, lo que necesariamente no implicó una disidencia política, pero por distinguirse frente al resto fueron considerados ‘parásitos sociales y expulsados del *Komsomol*, prueba de que tampoco hubo una sumisión completa a los preceptos soviéticos³⁵.

3. Mujeres bajo regímenes totalitarios: “sobrevivir” a la represión. Historiografía y Memoria.

En Alemania, las leyes de esterilización de julio de 1933 afectaron entre cuatrocientos y quinientos mil hombres y mujeres. Los disminuidos psíquicos, en septiembre de 1939, fueron eliminados con gases letales, acción conocida como Aktion T4, mientras que las leyes antisemitas fueron un mecanismo represivo para velar por la pureza de la raza ‘aria’ (noble)³⁶. Esta ‘política de pureza racial nazi’ se transformó en ‘política de limpieza étnica’ a través de las violaciones como instrumento de guerra, tanto contra judías internadas en los campos de concentración alemanes como en el contexto del enfrentamiento del Estado nazi contra la URSS, su régimen antagónico, un enfrentamiento armado que fue monstruoso en todas sus facetas, y que se saldó con más de veinticinco millones de víctimas soviéticas, la gran

³⁵ Para más información, véase: PILKINGTON, Hilary. *Russia's Youth and Its Culture. A Nation's Constructors and Constructed*, Routledge, New York, 1994.

³⁶ ‘Leyes de Nüremberg sobre la ciudadanía del Reich’, 15 de septiembre de 1935; y ‘Leyes de Nüremberg para la protección de la sangre alemana y del honor alemán’, 15 de septiembre de 1935; en ARAD Y., GUTMAN, I y MARGALIOT, A (Eds.). *El Holocausto en documentos*, Yad Vashem, Jerusalén, 1998.

mayoría civiles³⁷. Los abusos sexuales y la esclavitud sexual a la que sometieron los ejércitos nazi y nipón a las mujeres de las zonas ocupadas fueron una faceta más de esa guerra³⁸; también la conquista y ocupación de Berlín por el ejército soviético se ejecutó con la práctica masiva de violaciones de mujeres (y niñas) alemanas³⁹, presionadas en muchos casos por los propios varones de su comunidad para así evitar una represalia mayor contra éstos:

Nuestros hombres, me parece a mí, tienen que sentirse por fuerza más sucios que nosotras, mujeres maculadas. En la cola del agua contaba una mujer cómo un vecino la increpó en el refugio cuando los Ivanos se la llevaban y ella se resistía: <¡Vamos, vaya de una vez! ¡Nos está poniendo a todos en peligro!>. Es una pequeña nota a pie de página sobre la decadencia de Occidente⁴⁰.

Junto a las violaciones masivas como instrumento de guerra, hay que subrayar otra de las experiencias más aterradoras y dramáticas experimentadas por las mujeres en el contexto de los totalitarismos nazi y estalinista: el internamiento, explotación y muerte en los campos (Lager/Gulag). En su libro *Sefarad. Una novela de novelas*, Antonio Muñoz Molina⁴¹ expresa: ‘Es curioso que en este sombrío asunto de los infiernos erigidos por el nazismo y el comunismo abundan tanto los testimonios de mujeres’. En efecto, son muchos los relatos autobiográficos de la incidencia en la vida de las mujeres del terror de los campos nazis y soviéticos⁴². Este artículo suscribe la idoneidad metodológica del recurso a la memoria de las

³⁷ BOURKE, J. *La Segunda Guerra Mundial. Una historia de las víctimas*. Barcelona, Paidós, 2000.

³⁸ NÚÑEZ SEIXAS, X. M. *Imperios de muerte. La guerra germano-soviética, 1941-1945*, Alianza, Madrid, 2007, p. 223. La trilogía documental: *The Murmuring* (1995), *Habitual Sadness* (1997) y *My Own Breathing* (2000) se centra en las historias desgarradoras de esclavas sexuales asiáticas supervivientes.

³⁹ Desde varios centenares de miles, a unos dos millones de alemanas violadas, sobre todo en la Prusia Oriental, como recoge en su libro BEEVOR, A. *Berlín. La caída: 1945*, Crítica, Barcelona, 2002. Los registros hospitalarios de Berlín registran, sólo en esta ciudad, 110.000 violaciones. El drama vivido por estas mujeres alemanas ha sido recogido en el libro ANÓNIMA: *Una mujer en Berlín*, Anagrama, Barcelona, 2005, relato vivencial de una periodista que sufrió el terror de las violaciones por parte de los soldados soviéticos. Este documento fue llevado al film *Anónima. Una mujer en Berlín*, 2008, de Max Fäberböck.

⁴⁰ ANÓNIMA. *Una mujer en Berlín*, op. cit., p. 107.

⁴¹ Utilizamos la versión editada por Círculo de Lectores, Madrid, 2001. La cita en p. 499.

⁴² BUBER-NEUMANN, Margarete. *Prisionera de Stalin y Hitler*, Galaxia Gutemberg, 2005, testimonio de la autora y de su experiencia de deportación desde los campos de Stalin a los de Hitler, del Gulag y del Lager. Militante comunista, Margarete Buber-Neumann huyó de la Alemania nazi a la URSS; su esposo desaparecerá en la represión estalinista en 1937, acusado de desviaciones ideológicas, mientras que Margarete fue arrestada en 1938 y estuvo recluida en Karaganda, un gigantesco campo de concentración estalinista en medio de la estepa de Kazajstán. Por el tratado germano-soviético suscrito entre Hitler y Stalin, fue devuelta a Alemania e ingresada en el campo nazi de Ravensbrück, allí estuvo de jefa del barracón de las presas Testigos de Jehová; también fue explotada, como mano de obra esclava, por Siemens, una de tantas empresas alemanas colaboracionistas con el

supervivientes de los campos para la labor de la escritura del Tiempo reciente, fuente indispensable para el conocimiento de lo que significó, desde una perspectiva de género, la lucha por la supervivencia y el internamiento en los campos de las mujeres⁴³ sometidas a esta infernal experiencia vital.

Un autor que insiste, precisamente, en los estigmas adjudicados a los considerados como criminales y delincuentes... que operaban en contra de aquellos a quienes éstos anatematizarán, es Gellately⁴⁴, cuyo libro combina la historia administrativa y social, y trata de estudiar la interacción cotidiana entre la Gestapo, la imposición de la política racial y el papel de los ciudadanos corrientes. Gellately ha señalado en *No sólo Hitler*, cómo se publicitó la existencia de los campos de concentración: fueron presentados por los medios de comunicación como centros disciplinarios para confinar a criminales políticos y asociales para someterlos a una ‘terapia de trabajo’, *arbeitstherapie*, que contó con respaldo social. Además de la Gestapo, SS, y la kripo (poder ejecutivo en materia criminal, organismo estatal nazi encargado de las investigaciones de delitos comunes), la policía ordinaria desempeñó un importante papel en el Holocausto. Previamente, las medidas contra comportamientos considerados por los nazis como inmorales, o contra quienes fuesen considerados extraños a la comunidad nacional aria, fueron bien vistos por una amplia mayoría de la ciudadanía alemana⁴⁵. Hasta la Segunda Guerra mundial, esta represión fue selectiva y estuvo focalizada. No obstante, se habían dado las medidas previas, la ‘ley de plenos poderes’, para desterrar de Alemania el Estado de derecho suplantado en la práctica por la justicia policial y tribunales

nazismo Amiga en el campo de Ravensbrück de Milena Jesenska, novia de Kafka, fallecida en 1944, el origen de este libro radica en el doble compromiso que adquirieron estas amigas de contar lo que habían vivido.

⁴³ La lucha por la supervivencia queda magistralmente registrada en las memorias de Irene Némirovsky, judía rusa exiliada del bolchevismo en Francia, que será entregada por los gendarmes franceses y deportada Auschwitz en 1942, donde sucumbirá. En NÉMIROVSKY, Irene: *Suite francesa*, Eds. Salamandra, Barcelona, 2006.

⁴⁴ GELLATELY, R. *La Gestapo y la sociedad alemana. La política racial nazi (1933-1945)*, Paidós, Barcelona, 2004, p. 25.

⁴⁵ Sobre la indiferencia de los alemanes hacia el infortunio de los judíos en Alemania, véase GRUNBERGER, R. *Historia Social del Tercer Reich*, Ariel, Barcelona, 2007, pp. 488 y siguientes.

especiales del nacionalsocialismo. La definición de 'enemigo' se amplió. Gellately es muy crítico con conceptos como 'lavado de cerebro', e indica que más de sesenta millones de alemanes no estuvieron en un campo de adiestramiento militar pero se beneficiaron de las medidas aplicadas por el nazismo que granjearon también millones de adhesiones, sobre todo las relacionadas con el empleo, construcción de autopistas, promesa de automóvil para la familia, vacaciones baratas, olimpiadas... Además de que todas las organizaciones de control del Estado y del partido descansaban en mayor o menor medida en el suministro de información emanado de la población, aunque el grado de cooperación varió a lo largo del tiempo y en función del tema y la localidad⁴⁶.

El viraje emprendido frente al *diktat* de Versalles y el fortalecimiento del nazismo y, en los últimos momentos, la defensa de Alemania para no sucumbir a la derrota, no se explica sin estas múltiples adhesiones y responsabilidades colectivas compartidas en el ascenso y consolidación del nazismo en Alemania, y en la puesta en marcha y extensión de los campos de la muerte y los campos de trabajo forzado alemanes⁴⁷. Lo que significó para las mujeres sobrevivir a una experiencia de estas características está muy bien retratado en el libro de la catalana Neus Catalá⁴⁸, basado en los testimonios recogidos a mujeres republicanas españolas

⁴⁶ GELLATELY, R., op. cit., 112.

⁴⁷ A medio camino entre las memorias y el ensayo político, el texto de Eva FIGES: *Viaje a ninguna parte*, Edhasa, Barcelona, 2009, nos descubre la vida de la judía Edith, quien fuera criada en el servicio doméstico de la familia de Figes, en el Berlín del ascenso del nazismo y de la guerra, sobreviviendo Edith en la clandestinidad de la capital del Reich gracias a la ayuda prestada por alemanes que pusieron en riesgo sus vidas por salvar a una judía. 'No todos fueron nazis' es la conclusión de la experiencia vital de Edith.

⁴⁸ CATALÁ, N. *Ces femmes espagnoles. De la résistance à la deportartion. Témoignages vivants. De Barcelone à Ravensbrück*. Ed. Tirésias, Barcelona, 1984. Utilizamos la versión traducida al castellano de CATALÀ, Neus. *De la Resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, L'Eyna, 1984, Península, 2000. El deber de contar lo vivido en los campos es el principio ético que impulsa la obra de Catalá y de tantos supervivientes del Holocausto, como refleja también su testimonio novelado en la obra de MARTÍ, C. *Cenizas en el Cielo. La vida de Neus Català*, Roca editorial, Barcelona, 2012, p. 317: 'Se lo debo a las mujeres que vi morir, a todas y cada una de las que murieron'. El texto de Carmen Martí es una novela basada en hechos reales, en la experiencia del recuerdo que Neus Català tiene de su propia experiencia y la de sus compañeras, un relato construido a partir de la rememoración. En otra investigación hemos abundando en la idea de que no hay una respuesta global a por qué se sobrevive a los campos, además, en las memorias y vivencias de quienes se salvaron, suele aparecer la 'culpabilidad del sobreviviente'. Véase al respecto GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen. "Empédocles, Fausto y los 'musulmanes' del Lager. La muerte a través del tiempo y la memoria histórica", en NICOLÁS, E. Y GÓMEZ, J.A. (Coords.). *Miradas a la Historia*, Universidad de Murcia, 2004, pp. 39-56.

supervivientes del campo nazi de Ravensbrück⁴⁹, monografía donde se evidencia el valor de la memoria y de la fuente oral para desentrañar este tipo de experiencias vividas:

En el campo hay días duros y días durísimos. Pueden ser durísimos porque tienes una llaga en el pie que te duele mucho, o porque no soportas la descomposición, o porque aquel día la sed te parece más terrible que otros días, o porque una amiga parece más desesperada de lo que estamos todas todos los días. Pero también puede ser que arrastres el hambre, la sed, el frío, el sueño y el cansancio habituales, pero sea el cumpleaños de tu padre, o de tu hija, o el aniversario de tu boda, o que lo sea, y entonces, sin remedio, te enfrentas a un día durísimo⁵⁰.

Otras recientes memorias publicadas ponen al descubierto la fragilidad del cuerpo femenino sometido a los más duros castigos en los campos nazis⁵¹; y otros textos recogen el explícito castigo infringido (condena a muerte) como consecuencia de ser mujer y estar embarazada en el campo de mujeres de Ravensbrück, después de que se hubiese pasado por una primera selección para la cámara de gas que ha eliminado, ya, a las mujeres ancianas, las que tienen defectos físicos, mutilaciones o enfermedades visibles:

...nos hacen entrar en un local de aspecto siniestro.

Hay una especie de camilla sucia y manchada y al lado de la “doctora”, una mujer gigantesca, grande, con un cuello musculoso y corto, de luchador de feria, facciones masculinas y manos enormes.

Está bastante claro de lo que se trata: reconocimiento íntimo.

Si alguna hace el más mínimo gesto de retroceso, la “doctora”, clavándole un empujón, la tumba de un golpe sobre la mesa y, separándole las piernas sin miramientos, procede al reconocimiento. Después de unos quinientos reconocimientos, el agua, siempre la misma, es turbia y sangrienta; conteniendo pus, sangre y todo tipo de microbios.

⁴⁹ Ravensbrück, campo de concentración nazi situado a 80 kilómetros al norte de Berlín, especialmente concebido para el internamiento de mujeres y niños, alcanzando los 132.000 deportados, de los que unos 90.000 fueron exterminados. El campo abasteció de mano de obra femenina a los industriales alemanes, que explotaron, de forma esclava, la mano de obra prisionera en ese Lager. Un centenar de republicanas españolas fueron conducidas a este campo. Véase la página web de 'Amical Ravensbruck', http://www.amicalravensbruck.org/reportaje.asp?id_rep=1. [29 de abril de 2012]. También los excepcionales 13 testimonios recogidos en el vídeo de ARMENGOU M, BELIS, R. y TUBELLA, M. J. *Ravensbrück: L'infern de les dones*, TV3, Televisió de Catalunya, 2007.

⁵⁰ Testimonio novelado de Neus Català en MARTÍ, C. *Cenizas en el Ciezo. La vida de Neus Català*, op. cit., pp. 190-191.

⁵¹ Desde el género memorialístico, véase GRINSPAN, Ida y POIROT-DELPECH, Bertrand. *Yo no lloré*, Anthropos, Barcelona, 2011. Ida Grinspan, joven judía francesa, fue detenida con 14 años e internada en Auschwitz, donde sobrevivió, huérfana y enferma, a dos infernales inviernos. La autora nos advierte en sus memorias: *'El futuro dependerá de la información que se dé sobre el pasado. Tenemos la suerte de vivir en la República, en democracia; los jóvenes deben estar preparados para preservar estas libertades frente a las tentaciones totalitarias. Puesto que si los hombres son diferentes entre sí, son iguales ante la ley. Tienen los mismos derechos y su diferencia es un enriquecimiento para cada uno de nosotros'*. En *Ibidem*, p. 166.

Aquel examen les permite conducir al exterminio algunas prisioneras que han escapado de la primera inspección del “dentista”. Algunas por enfermedades genitales o bien por fibromas. Otras por estar embarazadas.

Sí, las mujeres que esperan un hijo son sistemáticamente conducidas a las cámaras de gas⁵².

Las jóvenes y fuertes que puedan ser utilizadas como esclavas en un *kommando de trabajo* se salvarán de estas primeras selecciones, después vendrán las horas interminables de recuento, del *appel*, en posición de firmes, unas veces vestidas, otras desnudas, las más mayores avergonzadas por la deformación de sus cuerpos por la edad, intentando inútilmente taparse y retener las lágrimas. ‘*Dan lástima*’, rememora con su testimonio la superviviente española Mercedes Núñez: ‘*Es duro verse así, injustamente escarnecidas al final de una vida bella y limpia*’. La dureza del *appel* (forma de castigo que busca la degradación de las personas) se transcribe en el proceso de deshumanización que experimentan las mujeres recluidas en Ravensbrück:

...eso de sentirse no como un ser viviente, sino como un número, como un objeto ..., a imprimir en el rostro la impasibilidad, a no estremecerte ni siquiera cuando el zurriagazo cae en la carne martirizada de una compañera, amiga, hermana.⁵³

El totalitarismo nazi y su dramática experiencia histórica, el *Holocausto*, supone un drama único y sin precedentes, por su singularidad en la Historia⁵⁴; a diferencia del Gulag, que no fue un espacio eliminacionista fundamentado en la práctica de exterminio de civiles, aún muriendo 3 millones de prisioneros en el archipiélago Gulag de los 18 que pasaron por

⁵² Citado en la obra memorialística de NÚÑEZ TARGA, Mercedes. *Destinada al crematorio. De Argelés a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Ed. Renacimiento, Biblioteca de la Memoria, 2011, pp. 78-79. Miembro del PSUC durante la guerra, Mercedes Núñez fue detenida en noviembre de 1939 y encarcelada en la cárcel franquista de La Ventas, condenada por Consejo de Guerra sumarísimo a 12 años, y puesta en libertad provisional por un error burocrático que le permitirá huir a Francia y trabajar con la resistencia francesa y los guerrilleros españoles exiliados en Carcassonne, siendo detenida en mayo de 1944 por autoridades francesas al servicio de la GESTAPO. En junio de ese mismo año fue deportada a Ravensbrück, y enviada a trabajar al kommando de ASGA (empresa de fabricación de obuses que utilizó mano de obra forzosa de los campos) entre seis mil mujeres; de donde fue liberada en abril de 1945 por los americanos. Mercedes Núñez Targa testimonió en el juicio que condenó a René Bach como torturador de la GESTAPO. El Gobierno francés concedió a Mercedes Núñez la máxima condecoración civil y militar francesa. Seguirá con su vida y actitud militante toda su vida, hasta su muerte en Vigo, en 1986.

⁵³ *Ibidem*, p. 76.

⁵⁴ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. "Totalitarismo nazi y Holocausto: Historiografía, Memoria y Materiales de Estudio", en Prior Olmos, Á.: *Experiencia totalitaria, resistencia y testimonio de Bonhoeffer a Kertész*, Editum, Murcia (en prensa, 2012).

él⁵⁵. Los campos de concentración de la Rusia zarista a la soviética continuaron siendo una realidad, aunque diferenciada, según señalan J. Kotek y P. Rigoulot⁵⁶ en su radiografía de los campos de la muerte en el siglo XX, autores que establecen tres etapas en la Rusia Soviética, hasta el declinar del sistema de campos de concentración: el hades, 1917-1922, el purgatorio, 1923-1930 y el infierno, 1930-1953. Centrando la atención en esta última etapa histórica, una parte significativa de los represaliados y condenados a los campos del Gulag⁵⁷, a través de las purgas estalinistas, provienen de la vieja guardia bolchevique, caso de Bujarin y de su esposa Anna Larina, quien relata su propia historia de internamiento en el Gulag a su esposo fallecido mediante una carta en 1992:

... una sentencia de sólo 25 años de vagar por prisiones, Gulag y exilios. (...) Sólo en 1959 fui rehabilitada totalmente, tras una apelación personal a Nikita Jrushchov. Volví a ver a nuestro hijo a la edad de 20 años, cuando vino a visitarme a Siberia. Tras mi arresto, el chico pasó de ser pilar a ser poste. Primero vivió con mi madre, después con tu hermano Volodya, luego con la hermana de mi madre y su marido. Cuando arrestaron a todos, le metieron en un orfanato. Ahora tu hijo es un artista y tu hija una historiadora.

El juicio contra ti comenzó cuando yo estaba en un Gulag, en la prisión de Tomsk. Normalmente no nos daban periódicos, y de repente un guardia me trajo un periódico con tu interrogatorio. Gritó: '¡Lee, mira quién eres!'

Al principio, cuando dictaron sentencia, se me partió el espíritu. Entonces era más fácil. Entendí que tus tormentos habían terminado mientras que yo tendría que seguir llevando esa pesada cruz hasta el final. (...) Solicité repetidamente a distintas altas autoridades tu rehabilitación. En 1961 presenté por primera vez tu carta 'A la futura generación de líderes del partido' ante el Comité para el Control del Partido. Tuve que esperar 50 años para conseguir la rehabilitación tras el horrible juicio. Pero lo conseguí, Kolka, ¿lo entiendes?

Todos tus libros fueron prohibidos. Por miedo a ser arrestadas, muchas personas los destruyeron. Ahora, todas tus obras más importantes han sido traducidas⁵⁸.

⁵⁵ RODRIGO, J. "Espejos deformantes. Explotación y limpieza social: hacia un modelo concentracionario fascista", *Historia Social*, nº 66, 2010, pp. 81-98. Alan Kramer también insiste en señalar que 'a pesar de las vastas dimensiones y la brutalidad de la política demográfica estalinista y la extensión de la violencia colateral y la muerte, las políticas demográficas nazis pertenecen por completo a otra categoría'. En KRAMER, A. "Asesinatos en masa y genocidio entre 1914 y 1945: un intento de análisis comparativo", *Ayer*, 76/2009 (4), pp. 177-205.

⁵⁶ KOTEK, J. y RIGOULOT, P. *Los campos de la muerte. Cien años de deportación y exterminio*, Salvat, Madrid, 2001.

⁵⁷ Uno de los múltiples ejemplos, el del poeta Osip Mandelstam. Su arresto y desaparición en el Gulag, y la lucha de su esposa para salvarlo, en las memorias de ésta: MANDELSTAM, Nadezha. *Contra toda esperanza*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, libro en el que relata el apresamiento de su esposo y su desaparición en 1938 en el Gulag.

⁵⁸ <http://www.fundanin.org/bujarin4.htm> [12 de abril de 2012] Su experiencia detallada, se encuentra reflejada en sus memorias *This I Cannot Forget: The Memoirs of Nikolai Bukharin's Widow*. Translated from the Russian by Gary Kern, WW Norton, New York, 1993.

La historia de Anna Larina es una historia de la fractura familiar, del castigo a las esposas de condenados soviéticos por la aplicación de una responsabilidad colectiva, de la extensión de la venganza, y por no renegar del familiar, en este caso, del esposo, una realidad compartida con la experiencia vital sufrida por otras esposas e hijos. La Mujer de Molotov fue arrestada igualmente, también la de Kalinin, liberada en 1945. Eugenia Ginzburg⁵⁹, superviviente del Gulag, comenta la situación de los niños, separados de sus madres, criados sin afecto, sin medios, y sin apenas articular palabra a los cuatro años, y narra cómo las mujeres, el considerado 'sexo débil', superaban mejor la tortura de la represión estalinista.

El Gulag⁶⁰ va a ser el protagonista de las memorias de las supervivientes, en su gran mayoría calificadas de 'enemigos' por el artículo 58. De campos de concentración temporales se pasaba a campos de trabajo coercitivo, mientras que los primeros se dirigían a los adversarios, los segundos se ampliaban a individuos potencialmente peligrosos. Beria, 'el monstruo del Gulag', rentabilizó el trabajo de todos estos presos. La geografía dispersa de los campos constituye un archipiélago Gulag⁶¹ en el que se pueden identificar campos específicos para inválidos, esposas de traidores a la patria (como los ubicados en la región de Ajmolinsk en Kazajstán), y después se crearán los especiales por espionaje, terrorismo, entre otros, y el número de confinados extranjeros aumentará. Secundino Serrano ha señalado la característica de la masculinidad de la represión en el totalitarismo soviético: entre un ochenta y noventa por ciento de los internados, y también el que ningún grupo étnico o sexual escapó del mismo. Pero Serrano apunta a la sexualidad en los campos soviéticos como un aspecto todavía no

⁵⁹ GUINZBURG, E. *El vértigo*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2005. Frente a los testimonios y memorias de las mujeres supervivientes del Gulag, contrasta la imagen favorable del sistema penitenciario soviético que reflejan las siguientes obras: PLA, J. *Rússia: notícies de la U.R.S.S. (una enquesta periodística)*, Diana, Barcelona, 1925; JIMÉNEZ, L. *Vida penal en Rusia*, Reus, 1931; BALSELLS, P. *Las cárceles en la Unión Soviética*, Bosch, Barcelona, 1937.

⁶⁰ El acrónimo GULAG aparece en 1934 y en los años sesenta accederá a un término genérico y extrapolable a otros contextos. Forma parte del mismo campo semántico los cuervos negros, coches furgonetas de traslado de presos y los vagones Stolypin y trenes mercancía para recorridos más extensos con prisioneros.

⁶¹ SOLZHENITSIN, A. *Archipiélago Gulag, 1918-1956: ensayo de investigación literaria*, Plaza y Janés, Barcelona, 1974.

muy documentado, cuestión a la que se aproxima en ‘Las cosas del querer’, donde aborda los enlaces entre presos⁶². Más desconocidos, incluso, son los casos de abusos sexuales a jóvenes de ambos sexos en los campos, niños y niñas que con tan sólo 14 años sufrían las penas impuestas a los adultos; a los detenidos menores de edad los llamaban *maloletki*, y recuerda Razgón que los había de todas clase: pequeñas prostitutas de ciudad y muchachas campesinas que habían terminado en los campos de concentración por recoger espigas en un campo mal segado: ‘(...) vivían en barracones especiales, donde los guardias y los jefes preferían no entrar... Las menores, por su parte, se jactaban de acostarse con una brigada entera de leñadores... En esos muchachos ya no había ningún rasgo humano (...) Todos los criminales del campo se abalanzaban sobre los menores recién llegados. Las mujeres vendían las niñas a los conductores, a los responsables de tareas, a los comandantes⁶³. Razgón rememora cómo en uno de los campos por los que transitó dio de comer a una niña y ésta se levantó el vestido, quitándose las bragas ‘¿Me tumbo o qué?, preguntó la niña, y ante la actitud desconcertada de Lev Razgón, la niña le aclaró que ‘Cuando me dan de comer, siempre es por eso...’⁶⁴.

La solidaridad en la vida concentracionaria soviética es otro de los instrumentos de supervivencia puestos en práctica por las mujeres internadas en los campos, como relata Olga Adamova- Sliozberg, por ejemplo entre las *koljosianas*, que se trataban como hermanas, trabajaban, dormían y comían juntas, y rezaban los domingos, por lo que iban a celdas de castigo⁶⁵.

⁶² SERRANO, S. *Espanoles en el GULAG. Republicanos bajo el estalinismo*, Península, 2011, p. 107 y pp. 142-150. Jacques Rossi, en su taxonomía de campos, apunta a campos exclusivos para mujeres que coincidían con los hombres en el trabajo en las canteras, y calcula una proporción de mujeres más próxima al veinte por ciento; en ROSSI, J. *Le manuel du goulag*, Le Cherme midi éd., Paris, 1997.

⁶³ RAZGÓN, L., op. cit., pp. 223-224.

⁶⁴ Ibidem, p. 226.

⁶⁵ Proyecto GULAG, *Many Days, Many Lives*, del Roy Rosenzweig Center for History and New Media de la Universidad George Mason, véase: <http://Gulaghistory.org/exhibits/days-and-lives/prisoners/2> [13 de abril de 2012].

Orlando Figes, en su monografía titulada *Los que susurran*, ha trazado la historia de numerosas familias fracturadas por la represión estalinista, y señala el silencio que reinaba entre los familiares afectados por la represión estalinista: no se hablaba de los parientes desaparecidos, pues como se decía en la época, *'las paredes oyen'*, y fueron educados en el silencio⁶⁶. Tras años ocultando su propio pasado en una de las historias que se relatan en este libro, Antonina pudo pronunciar sin vergüenza: *"Soy hija de kulaks"*⁶⁷. Por su parte, la investigación de Luiza Iordache aborda la situación de los republicanos españoles en los campos de concentración soviéticos, y en su documentado estudio aporta la cifra de 158 republicanos españoles reclusos en el Gulag, de los cuales 5 eran mujeres, estas últimas menos visibles para la historiografía⁶⁸. Conocemos más sobre el colectivo de antiguos 'niños de la guerra' prisioneros en el Gulag, jóvenes varones que protagonizaron huelgas en los campos de concentración soviéticos, a quienes los rusos denominaban los "Juanes", como señala Lev Razgon en su relato⁶⁹.

Tras la muerte de Stalin y la amnistía parcial de Malenkov, se liberaron algunos presos políticos, y la palabra 'campo' fue perdiendo terreno por el de colonia y establecimiento. En la batalla de las cifras de los campos de concentración soviético, de 17 a 20 millones se estima fueron internados, y un número incalculable de personas fueron conducidas a colonias de trabajo con asignación de residencia, sin poder abandonar el lugar, sin pasaporte y presentándose a las autoridades regularmente. Lo cierto es que su prolongación a lo largo del tiempo condujo al estado soviético a otras fórmulas de represión, como los hospitales psiquiátricos, hasta la llegada de la Perestroika y el inicio de una rehabilitación extensiva y

⁶⁶ FIGES, O. *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*. Edhasa, Barcelona, 2009, p. 363. Los testimonios recogidos y materiales han requerido de la colaboración de familias represaliadas en el Gulag a través de Memorial.

⁶⁷ *Kulaks* (puños), campesinos que se habían resistido a la colectivización forzosa, en FIGES, O. *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*, Edhasa, Barcelona, 2009, p. 878.

⁶⁸ IORDACHE, Luiza. *Republicanos españoles en el Gulag (1939-1956)*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2008, pp. 136-142.

⁶⁹ RAZGON, L. *Sin inventar nada: el polvo del GULAG*, Alba Editorial, 2006.

una amnistía a los presos políticos que evidencia los límites de la desestalinización, pero también la lucha de Memorial, producto de este nuevo contexto histórico por rehabilitar a todas las víctimas del Gulag⁷⁰.

Respecto a las diferencias entre campos nazis y soviéticos, mientras en los campos nazis se pueden multiplicar los ejemplos de sadismo y de exterminio, en el Gulag el marco era más limitado: en la URSS se trataba, esencialmente, de aislar, de castigar, pero, sobre todo, de producir, aún con riesgo de que perezcan los detenidos en condiciones extremas. En el caso de los judíos deportados a campos nazis, el objetivo es la 'solución final', el exterminio, que desaparezcan, si bien en palabras del filósofo estonio, Žižek⁷¹:

Uno puede argumentar que hubo más violencia, incluso, que bajo el régimen de Hitler. Pero Hitler era un tipo malvado que anunció que haría cosas malvadas y las hizo. La verdadera tragedia del estalinismo es que comenzó como una explosión popular de igualdad emancipatoria. No tenemos una buena teoría de por qué esto se transformó en una pesadilla aún peor.

Frente a los campos nazis o soviéticos, los campos de concentración franquistas, estudiados, entre otros especialistas, por Javier Rodrigo⁷², han tenido una menor visibilidad en la historiografía especializada y en los relatos memorialísticos sobre los campos. Además, una abundante bibliografía publicada sobre esta temática es presa fácil del acriticismo y de falta de perspectiva histórica, a pesar de que estuvieron en vigor hasta 1962 y cumplieron la misión de clasificar y segregar a los vencidos, mayoritariamente varones. En la inmediata posguerra española, el hambre, el luto, inundaba la cotidianidad, en palabras de Fuensanta Escudero: “Miles de personas permanecían en las cárceles y campos de trabajo esperando ser fusiladas o

⁷⁰ GARRIDO, M. *Rusia tras la Perestroika: Propaganda política, cultura y memorias del cambio*, Editum, Murcia, 2011.

⁷¹ THORNHILL, J. “Lunch with the FT: Slavoj Žižek”, *Financial Times*, 9 May 2006, en <http://www.ft.com/cms/s/0/06b42e32-09dd-11de-add8-0000779fd2ac.html#axzz1rvymEzD5> [13 de abril de 2012].

⁷² RODRIGO, J. "En el limbo de la historia. La memoria de los campos de concentración franquista, entre el olvido oficial y el uso público", en SABIO, A. et. al. (Coords.). *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Universidad de Zaragoza, 2004, pp. 55-72 y *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, Barcelona, 2005.

un indulto que los pusiera en libertad”⁷³, siendo plenamente conscientes de que para ellos no había sitio en ese nuevo sistema que se estaba formando. Estos campos de trabajo y cárceles fueron la prueba del destino para los que no “encajaban” en el ‘Nuevo Estado’ franquista⁷⁴; de quienes muestran una actitud disidente, y que abarcó desde quejas puntuales, condenas por injurias contra el régimen, resistencia pasiva desde los valores de la auto-conservación, manifestaciones públicas de descontento y la resistencia activa, que en España se expresó sobre todo en el maquis. Fue ésta una represión múltiple de los vencedores sobre los vencidos que se sumó a los doscientos mil hombres y mujeres asesinados lejos del frente durante la guerra civil española, al menos, trescientos mil murieron en la batalla, y tras la victoria de los sublevados, a finales de marzo de 1939, veinte mil republicanos fueron ejecutados, otros murieron en prisiones y campos de concentración, o por las condiciones esclavistas de los batallones de trabajo; más de medio millón se exiliaron y miles recalaron en campos de exterminio nazis⁷⁵. Esta represión de la larga posguerra española fue muy cruenta, y así lo recuerda Concha Fuentes, miliciana comunista represaliada tras la victoria franquista, que sufrió prisión en la cárcel provincial de Murcia:

*Como fusilaban a mujeres que tenían hijos, pues yo me hacía cargo de ellos, yo estuve dándole a tres el pecho... una de las que le cogí la niña para criarla, cuando llegó a la cárcel le cortaron los pechos*⁷⁶.

Otros ejemplos de represión, con un especial significado de género, fueron las humillaciones públicas de las mujeres republicanas por medio del "*rapado* y/o la ingesta de *aceite de ricino*". Sobre este colectivo de mujeres republicanas presas versaron algunos de los estudios de Vallejo Nájera, empeñado en la estigmatización psicosocial del adversario

⁷³ ESCUDERO ANDÚJAR, F. *Lo cuentan como lo han vivido: República, guerra y represión en Murcia*, Editum, Murcia, 2000, p.198.

⁷⁴ CENARRO, Á. “La institucionalización del nuevo universo penitenciario franquista”, en MOLINERO, C., SALA, M., SOBREQÜÉS, J. *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones en la Guerra Civil y el Franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 133-153.

⁷⁵ PRESTON, P. *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Debate, Barcelona, 2012, p. 17.

⁷⁶ En GARRIDO, M. *Resistencia, amnistía y libertad. Compromiso antifranquista y militancia del PCE en la Región de Murcia*, Germania, Alzira, 2011, p. 39.

político⁷⁷, en la búsqueda de los orígenes del mal del contrario, que fue conjurado como desviación y anomalía que había que reprimir y extirpar, y presentarlos como deformación de la esencia de la raza de la Hispanidad. En su estudio sobre las presas políticas republicanas recluidas en Málaga⁷⁸ pretendía demostrar la inferioridad mental de los enemigos de España en aras de la purificación de la raza española, y que el marxismo español se nutría de las personas menos inteligentes de la sociedad. Comentaba Vallejo Nájera el escaso nivel cultural de las presas republicanas malagueñas, considerando este factor como uno de los que hacen que “prendan en ellas fácilmente las ideologías simplistas y materialistas”⁷⁹. Y sobre la actuación en política de las mujeres, expresaba:

*Suele observarse que las mujeres lanzadas a la política no lo hacen arrastradas por sus ideas, sino por sus sentimientos, que alcanzan proporciones inmoderadas o incluso patológicas debido a la irritabilidad propia de la personalidad femenina*⁸⁰.

En las manos de Vallejo Nájera, los instrumentos de diagnóstico psicológico de la personalidad se convirtieron, según señalan Bandrés y Llovera⁸¹, en:

'Armas de propaganda política y difusión de estereotipos sexuales. Mientras que un grupo de psicólogos norteamericanos mostraban su solidaridad con la República, sobre la base de que fascismo y psicología científica eran incompatibles, Vallejo lanzaba el mensaje de que la psicología científica podía ponerse al servicio de cualquier ideología, incluyendo las totalitarias'.

⁷⁷ Elemento fundamental para el imaginario y represión franquistas, como hemos analizado en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. y GARRIDO CABALLERO, M. "Violencia iconoclasta e instrumentalización política durante la Guerra civil española y la posguerra", en AZUELA DE LA CUEVA, A. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (Eds.). *México y España: huellas contemporáneas. Resimbolización, imaginarios, iconoclastia*, Editum, Murcia, 2010, Colección Vestigios de un mismo mundo, nº 3, pp. 131-153.

⁷⁸ VALLEJO NÁJERA, A. y MARTÍNEZ, E. M. "Psiquismo del Fanatismo Marxista. Investigaciones Psicológicas en Marxistas Femeninos Delincuente", en *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 1939, nº 9, pp. 398-413. Sobre la represión franquista de las mujeres de Málaga consúltese: BARRANQUERO TEXEIRA, E. et al. *Mujer, cárcel, franquismo. La prisión provincial de Málaga (1937-1945)*, Málaga, 1994, y la más reciente aportación a esta temática de BARRANQUERO TEXEIRA, E. "Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales", *HAOL*, nº 12, 2007, pp. 85-94. También, sobre el análisis de la obra de Vallejo Nájera, ver BANDRÉS, J. y LLAVONA, R. "La psicología en los campos de concentración franquistas", *Psicothema*, 1996, vol. 8, nº 1, pp. 1-11; versión electrónica consultada en <http://www.psycothema.com/pdf/1.pdf> [23 de abril de 2012].

⁷⁹ VALLEJO NÁJERA, A. y MARTÍNEZ, E. M. "Psiquismo del Fanatismo Marxista. Investigaciones Psicológicas en Marxistas Femeninos Delincuente", loc. cit., p. 403.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 399.

⁸¹ BANDRÉS, J., LLAVONA, R. "La psicología en los campos de concentración de Franco", *Psicothema*, 1996. Vol. 8, nº 1, pp. 1-11.

Vallejo Nájera, en otra de sus obras⁸², abogaba por la separación de los hijos de los padres de los marxistas. Estas teorías, en el contexto dictatorial y totalitario del primer franquismo, favorecieron otra modalidad dramática de represión sobre las mujeres republicanas: la separación de madres y niños⁸³, de niños robados, tal y como documentaron, de forma pionera para la historiografía española, Ricard Vinyes, Montse Armengou y Ricard Belis⁸⁴, si bien esta es una problemática cuya amplitud analítica supera las perspectivas analíticas de este artículo.

4. Conclusión.

El discurso y la normativa aplicada en los regímenes totalitarios consagró la desigualdad de género, al tiempo que el adoctrinamiento de las mujeres a través de los organismos establecidos para el encuadramiento social, dentro de las estructuras del Partido o el Movimiento, fueron los medios instrumentalizados para generar la sumisión femenina. Pero también se empleó el terror y la represión para eliminar a las mujeres que se oponían al modelo e identidad femeninas elaborados por estos regímenes, mujeres que fueron segregadas de la sociedad porque no representaban el ideal de 'pureza de raza' o de 'afinidad política' requeridos por los poderes totalitarios. La aplicación sistemática del genocidio planificado contra las judías en los campos de concentración y de exterminio nazis; la muerte y explotación como mano de obra esclava de las republicanas españolas internadas en los campos del Reich alemán; la represión en el Gulag para las 'antisoviéticas', y las diferentes modalidades de represión franquista contra las “rojas” republicanas españolas, muestran las múltiples imágenes de mujeres que intentarán mantener su identidad resistente y sobrevivir

⁸² VALLEJO NÁJERA, A. *La locura y la guerra: Psicopatología de la guerra española*. Vol. 1 de *La Ciencia en la Guerra*, Librería Santarén, 1939.

⁸³ VINYES, Ricard. *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Temas de Hoy, Ediciones Planeta, 2010.

⁸⁴ VINYES, R., ARMENGOU, M. y BELIS, R. *Los niños perdidos del franquismo*, RBA, Barcelona, 2005. Véase también, sobre esta misma problemática, el texto de RODRÍGUEZ ARIAS, Miguel Ángel. *El caso de los niños perdidos del franquismo: Crimen contra la humanidad*, Ed Tirant lo Blanc, 2008.

para contar lo vivido: “*Recordar quiere decir hacer presente el pasado a través de los sentimientos y las emociones*”⁸⁵. Otras, muchísimas, fueron asesinadas, como Eva Heiman, joven de 13 años de la ciudad de Nagyvarad, deportada junto a su familia al campo de Auschwitz. Este fragmento forma parte de la última entrada en su diario, del *último día* que escribió en su diario⁸⁶:

Mi querido diario: no quiero morir, quiero vivir aún si en toda esta zona que me rodea yo quede sola. Esperaría al final de la guerra escondida en algún sótano, o en algún altillo, o en alguna grieta (...) No puedo seguir escribiendo, mi querido diario, me caen las lágrimas...

⁸⁵ En MARTÍ, C. *Cenizas en el Cielo. La vida de Neus Català*, op. cit., pp. 346-347.

⁸⁶ Citado en GUTMAN, I. *Holocausto y Memoria*, Yad Vahem, Jerusalén, 2003, p. 265.